



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

Año III

Miércoles 24 de enero de 2018

Sesión 6 Anexo "D"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín

Vicepresidentes

Sen. Adriana Dávila Fernández

Dip. Rafael Hernández Soriano

Secretarios

Dip. María Gloria Hernández Madrid

Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata

Sen. Isidro Pedraza Chávez

Dip. Emilio Salazar Farías

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. César Octavio Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 24 de enero de 2018	Sesión 6 Anexo "D"

SUMARIO

Oficio de la Secretaría de Salud, mediante el cual remite el Cuarto Informe Trimestral de 2017 de diversos programas sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.

Oficio de la Secretaría de Salud, mediante el cual remite el Cuarto Informe Trimestral de 2017 de diversos programas sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.

15
SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
Enero 24 del 2018.

Can-co

UCVPS/127/2018

Ciudad de México a 22 de enero de 2018

DIPUTADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 30 (anexo 25) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establecen que las Dependencias deberán enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.

Al respecto, por instrucciones de la Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud y en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, que establece que corresponde a esta Unidad Coordinadora: "... coordinar los mecanismos de vinculación con el Poder Legislativo..." me permito enviar copia de la Tarjeta 007/2018, suscrita por la Lic. Marcela Velasco González, Subsecretaria de Administración y Finanzas, así como el anexo que la acompaña, mediante la cual se proporciona la información descrita.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DE LA UNIDAD

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA

- C c.p. Dr. José Ramón Narro Robles. Secretario de Salud. Presente
- Lic. Marcela Velasco González.-Subsecretaría de Administración y Finanzas. Presente.
- Lic. Carlos Arturo Luján Olivas.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. Presente.
- Act. César Javier Campa Campos. Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.. Presente
- Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobernación. Presente

Serie/Sección 1C.1 Oficios.

JCCG/RGT/BLPB

Archivó: _____

003603
RECIBIDO
22 ENERO 2018
SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
RECIBIDO
22 ENERO 2018
SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

LIC. MARCELA VELASCO GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*22 Enero 18
17:45*

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018
Tarjeta 007/2018

PARA: DR. ERNESTO MONROY YURRIETA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA
DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

En atención a lo dispuesto en los artículos 30 (anexo 25) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y 181 del Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece que las Dependencias deberán enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.

Al respecto envío a usted de forma impresa y en CD, mediante Atenta Nota DGPOP-3-2018 de fecha 19 de enero del presente año, suscrito por el Mtro. José Genaro Montiel Rangel, Director General de Programación, Organización y Presupuesto dichos informes correspondientes al cuarto trimestre del año 2017 de diversos programas, cabe señalar que la fecha límite para la entrega de dicha información es el 22 de enero del presente año.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Marcela Velasco

RECIBIDO
22 ENE
5:35 dah

DIRECCIÓN GENERAL ASISTENTE Delega No. 7, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México D.F.
Tel. (55) 50 62 16 00 Ext. 55102

SECRETARIA DE SALUD
RECIBIDO
22 ENE 2018
UNIDAD COORD. DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

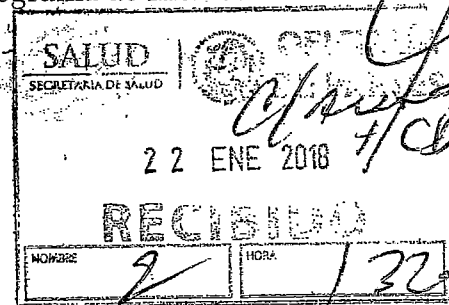
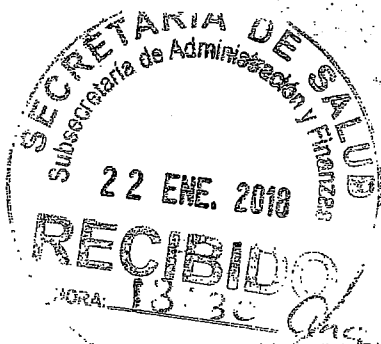
ATENTA NOTA DGPOP-3-2018

PARA: LIC. MARCELA VELASCO GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE: MTRO. JOSÉ GENARO MONTIEL RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

En atención a lo dispuesto en los artículos 30 (Anexo 25), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y 181 del Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la H. Cámara de Diputados, por conducto de las Comisiones correspondientes, turnando copia a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y por concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y el Artículo 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, le envío en forma impresa y en CD, los informes sobre el estado del ejercicio y el cumplimiento de las metas y objetivo correspondientes al cuarto trimestre del año 2017 de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Programa Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente", Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad, Programa de Seguro Médico Siglo XXI, Calidad en la Atención Médica, Programa de Estancias infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica y PROSPERA Programa de Inclusión Social.





Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información a la H. Cámara de Diputados es el 22 de enero de 2018, y conforme al artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el conducto para su entrega ante esa instancia legislativa es la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social. No omito señalar que la mencionada Unidad Coordinadora debe enviar una copia del oficio de remisión a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (Act. César Javier Campa Campos. - Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP) y de la Función Pública (Lic. Carlos Arturo Luján Olivas. - Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y Desempeño Gubernamental de la SPP.)

ATENTAMENTE

Elaboró

Benjamín Sánchez Alva
Jefe del Departamento de
Procesamiento de Información

Revisó y Validó

Arturo Ordoñez Martínez
Director de Información Financiera

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"
PROGRAMA: PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2017 (ENERO-DICIEMBRE)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-SEPTIEMBRE	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales				
2000	Materiales y Suministros		4,645.4	4,645.4	4,645.4
	2100		-	-	-
	2200	0.0	4,218.9	4,218.9	4,218.9
	2600	0.0	426.5	426.5	426.5
3000	Servicios Generales		3,932.0	3,932.0	3,932.0
	3100	0.0	2,109.7	2,109.7	2,109.7
	3200	0.0	0.0	0.0	0.0
	3300	0.0	647.4	647.4	647.4
	3500	0.0	1,174.9	1,174.9	1,174.9
	3900	0.0	0.0	0.0	0.0
4000	Subsidios y Transferencias	41,759.3	143,805.3	143,805.3	143,708.5
	4300	41,759.3	143,805.3	143,805.3	143,708.5
	4400				
	Gasto Corriente				
5000	Bienes Muebles e Inmuebles				
6000	Obra Pública				
	Gasto de Inversión				
	Total	41,759.3	152,382.8	152,382.8	152,286.0

28

[Handwritten signature]

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"
PROGRAMA: PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO "COMUNIDAD DIFERENTE"
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2017 (ENERO-DICIEMBRE)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-SEPTIEMBRE	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales				
2000	Materiales y Suministros		3,162.0	3,162.0	3,162.0
	2100	0.0	129.9	129.9	129.9
	2200	0.0	2,335.0	2,335.0	2,335.0
	2400	0.0	46.0	46.0	46.0
	2600	0.0	511.9	511.9	511.9
	2700	0.0	106.2	106.2	106.2
	2900	0.0	33.1	33.1	33.1
3000	Servicios Generales		15,832.7	15,832.7	15,676.5
	3100	0.0	4,327.1	4,327.1	4,191.7
	3200	0.0	27.3	27.3	27.3
	3300	0.0	6,008.8	6,008.8	6,008.8
	3400	0.0	315.2	315.2	315.2
	3500	0.0	4,249.4	4,249.4	4,249.2
	3700	0.0	849.0	849.0	828.4
	3800	0.0	0.0	0.0	0.0
	3900	0.0	56.0	56.0	56.0
4000	Subsidios y Transferencias	113,300.0	97,090.1	97,090.1	97,018.7
	4300	113,300.0	97,090.1	97,090.1	97,018.7
	Gasto Corriente	113,300.0	97,090.1	97,090.1	97,018.7
5000	Bienes Muebles e Inmuebles				
6000	Obra Pública				
	Gasto de Inversión				
	Total	113,300.0	116,084.8	116,084.8	115,857.2

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"
 PROGRAMA: PROGRAMA DE APOYOS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE NECESIDAD
 PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2017 (ENERO-DICIEMBRE)
 (miles de pesos)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-SEPTIEMBRE	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
3100	Servicios Personales				
	1100				
	1200				
	1300				
	1400				
	1500				
	1700				
2000	Materiales y Suministros		1,095.9	1,095.9	1,094.5
	2100	0.0	145.1	145.1	145.1
	2200	0.0	575.0	575.0	573.7
	2400	0.0	0.3	0.3	0.3
	2500	0.0	20.9	20.9	20.9
	2600	0.0	354.0	354.0	354.0
	2900	0.0	0.5	0.5	0.5
3000	Servicios Generales		20,264.0	20,264.0	20,239.7
	3100	0.0	9,370.8	9,370.8	9,370.8
	3200	0.0	160.2	160.2	160.2
	3300	0.0	3,268.7	3,268.7	3,268.7
	3400	0.0	189.0	189.0	189.0
	3500	0.0	6,510.2	6,510.2	6,503.8
	3700	0.0	757.5	757.5	739.6
	3900	0.0	7.6	7.6	7.6
4000	Subsidios y Transferencias	166,000.0	157,562.0	157,562.0	157,117.5
	4300	156,113.2	149,563.7	149,563.7	149,148.9
	4400	9,886.8	7,998.4	7,998.4	7,968.7
	Costo Corriente	166,000.0	157,562.0	157,562.0	157,117.5
5000	Bienes Muebles e Inmuebles				
6000	Obra Pública				
	Costo de Inversión				
	Total	166,000.0	178,921.9	178,921.9	178,451.8



PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 26 del DPEF-2017)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFP/RH)

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2017

SP-4

POP-I-PP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

FN	SF	PP	PROGRAMA	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META					
						ANUAL	Ej. Trimestre		Al. Período		% de Cumplimiento
							Prog	Alc	% de Cumplimiento	Alc	
6	8	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	1 Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social 2 Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social. 3 Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social. 4 Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social. 5 Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que considera que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa. 6 Porcentaje de comprobación del subsidio otorgado a las Instancias Ejecutoras, en el marco del Programa.	Anual Anual Semestral Anual Anual Anual	3.9 83.62 80.00 84.62 79.99 100.00	3.90 83.62 60.00 84.62 79.99 100	5.43 716.40 95.00 100.00 79.99 100	3.90 83.62 80 84.62 79.99 100	5.43 716.40 95.00 100.00 79.99 100	139.23 856.73 118.75 118.18 100.00 100.00
6	8	S251	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	7 Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional 8 Porcentaje de poblaciones articuladas donde se han implementado proyectos para mejorar las condiciones sociales de vida. 9 Porcentaje de capacitaciones otorgadas a Grupos de Desarrollo 10 Porcentaje de Grupos de Desarrollo apoyados con insumos para consolidar Proyectos Comunitarios 11 Porcentaje de espacios alimentarios apoyados con insumos para su construcción, rehabilitación y/o equipamiento. 12 Porcentaje de acciones realizadas en el Programa Anual de Trabajo para el otorgamiento y seguimiento de los subsidios	BIANUAL Anual Anual Anual Anual Trimestral	1.17 93.72 89.28 100.00 100.00	1.17 93.72 89.28 100 100	5.99 82.44 93.88 100.84 101.45 8.33	1.17 93.72 89.28 100 100 7.05	5.99 82.44 93.88 100.84 101.45 100.00	511.97 87.96 105.15 100.84 101.45 118.16
6	8	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	13 Facilitar alternativas de acceso a recursos o medios para las personas sujetas de asistencia social, que contribuyan a mitigar su situación de vulnerabilidad. 14 Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a recursos y medios del programa 15 Porcentaje de proyectos financiados por el programa 16 Porcentaje de apoyos otorgados a personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico. 17 Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos. 18 Porcentaje del trámite de solicitudes de apoyos y revaloraciones sustentadas en estudios de trabajo social.	BIANUAL Anual Anual Trimestral Trimestral Trimestral	0.00 0.2 100.00 63.90 100.00 16.34	0.00 0.2 100 15.47 25.00 1.33	0.00 0.26 100.00 41.45 36.46 8.89	0.00 0.2 100 63.9 100 16.34	0.00 130.00 100.00 267.94 145.84 668.42	

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

PA	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	ANUAL	META								
			DENOMINACIÓN	OBJETIVO			Frecuencia de Medición	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Alc.	% de Cumplimiento			

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

PP S-039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Indicador 1. "Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social", al cierre del ejercicio fiscal 2017 el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento en relación con la meta programada, este incremento adicional en el comportamiento de la meta no estaba previsto, debido a que algunos proyectos de alto impacto realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil, beneficiaron a las personas con discapacidad de manera directa a través de ayudas funcionales, tales como: instrumentos, dispositivos, sillas de rueda, muletas, caminadores, o herramientas que permitan a las personas con discapacidad realizar actividades sin mayor esfuerzo, lo cual permite su inclusión social, lo cual fue posible derivado de los recursos extraordinarios gestionados para el apoyo de un mayor número de proyectos. Se benefició e incluyó socialmente de forma directa a 1,791 personas con discapacidad, lo que representa un número mayor de personas atendidas. **Es importante mencionar que las cifras son preliminares, debido a que las instancias ejecutoras, de acuerdo a las reglas de operación del programa, aún están en etapa de comprobación.**

Indicador 2. "Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social", al cierre del cuarto trimestre 2017, el resultado del indicador registró un sobrecumplimiento en su meta, este incremento adicional en el comportamiento de la meta no estaba previsto, en virtud de las gestiones realizadas por autoridades del Sistema Nacional DIF, mediante las cuales se lograron obtener recursos extraordinarios para apoyar más proyectos de Sistemas Estatales DIF y de Organizaciones de la Sociedad Civil, se consideraron como prioritarios aquellos proyectos que ejecutaron acciones de equipamiento de Centros y Unidades de Rehabilitación para la atención de las personas con discapacidad y beneficiar así a un mayor número de personas con discapacidad. Se logró beneficiar a 32,976 personas con discapacidad a través de los proyectos, se fortalecieron los servicios de rehabilitación en las entidades federativas, lo que implica un mayor número de personas con discapacidad beneficiadas en el país. **Es importante mencionar que las cifras son preliminares, debido a que las instancias ejecutoras, de acuerdo a las reglas de operación del programa, aún están en etapa de comprobación.**

Indicador 3. "Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.", al cierre del ejercicio fiscal, se registró un sobrecumplimiento en relación con la meta programada, en razón de que se instrumentaron 38 proyectos autorizados a las instancias ejecutoras, superando los ocho programados, en razón de los recursos extraordinarios gestionados, cabe destacar, que los proyectos consistieron principalmente en equipamiento y reequipamiento en centros y unidades de rehabilitación con la instrumentación de los proyectos, se fortalecieron los servicios de atención a las personas con discapacidad emanados del equipamiento y reequipamiento en centros y unidades de rehabilitación. **Es importante mencionar que las cifras son preliminares debido a que las instancias ejecutoras, de acuerdo a las reglas de operación del programa, aún están en etapa de comprobación.**

Indicador 4. "Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social", al cierre del ejercicio fiscal, se registró un sobrecumplimiento en relación con la meta programada, en razón de que los proyectos instrumentados, llevaron a cabo las obras y/o acciones comprometidas, por las instancias ejecutoras en el marco del programa, derivado de los recursos extraordinarios, se realizaron 256 obras y/o acciones con la instrumentación de los proyectos, a través de las cuales se fortalecieron los servicios de atención a las personas con discapacidad, con estas acciones se benefició a un mayor número de personas con discapacidad en situación de carencia, que habitan en zonas urbanas y rurales de las entidades federativas. **Es importante mencionar que las cifras son preliminares debido a que las instancias ejecutoras, de acuerdo a las reglas de operación del programa, aún están en etapa de comprobación.**

Indicador 5. "Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que considera que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa", al cierre del ejercicio fiscal, se cumplió con la meta programada, debido a que los servicios que proporcionan las instancias ejecutoras en el marco del programa, se enfocan en el mejoramiento de su calidad de vida y en beneficio de la población con discapacidad, los cuales se proporcionan con calidad a la población objetivo del programa. Al registrarse un incremento, en la instrumentación de los proyectos el programa se vio fortalecido, la población beneficiada, lo que percibe como un instrumento adecuado para la mejora de su calidad de vida, cuyo resultado es que 9 de cada 10 personas beneficiadas consideran que con la intervención del programa que se mejoró su calidad de vida. **Es importante mencionar que las cifras son preliminares.**

Indicador 6. "Porcentaje de comprobación del subsidio otorgado a las Instancias Ejecutoras, en el marco del Programa", al cierre del ejercicio fiscal, la meta programada se cumplió en términos porcentuales, no obstante en términos absolutos el programa contó con recursos mayores a lo proyectado, se llevaron a cabo proyectos de alto impacto, el programa con el recurso obtenido se instrumentaron 38 proyectos de 40 autorizados, mismos que están relacionados con el equipamiento y reequipamiento en centros y unidades de rehabilitación. Al contar con más recursos se logró la ejecución de un mayor número de proyectos en beneficio de más personas con discapacidad. **Es importante mencionar que las cifras son preliminares debido a que las instancias ejecutoras, de acuerdo a las reglas de operación del programa, aún están en etapa de comprobación.**

PP S-251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

FN	SE	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META					
			DENOMINACIÓN	OBJETIVO			ANUAL		En el Trimestre		Al Cierre	
							Prog	Alc	% de Cumplimiento	Prog	Alc	% de Cumplimiento

Indicador 7. "Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional", se sobrecumplió la meta bianual, debido a la efectiva aplicación de los programas sociales de apoyo a población en situación de pobreza multidimensional; durante los últimos dos años, esto se ve reflejado en variaciones positivas. Disminuyó el porcentaje de población en pobreza multidimensional, según datos del CONEVAL, para el combate a: Rezago educativo; Falta de acceso a los servicios de salud; Falta de acceso a la seguridad social; Vivienda de calidad inadecuada o de espacios insuficientes; Indisponibilidad de algún servicio básico en la vivienda y; Falta de acceso a la alimentación. En este sentido, las personas en pobreza multidimensional, son quienes presentan al menos una carencia social y cuyos ingresos son inferiores a la Línea de Bienestar Económico. Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

Indicador 8. "Porcentaje de poblaciones articuladas donde se han implementado proyectos para mejorar las condiciones sociales de vida", al cierre del ejercicio fiscal, la meta no se cumplió, debido a que la focalización para implementar proyectos depende de los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), quienes programaron trabajar en 1,290 grupos de desarrollo, para ser beneficiados con capacitaciones y/o insumos financiados con recursos del Ramo 12, durante este ejercicio, lo cual incide en el número de proyectos implementados, asimismo, los SEDIF programaron atender 1,446 espacios alimentarios durante el ejercicio, en equipamiento, rehabilitación y/o infraestructura, durante el presente ejercicio fiscal, se implementaron un total de 1,157 proyectos comunitarios (sociales, agrícolas, ganaderos, culturales, de infraestructura, etc.) en los grupos de desarrollo; con estos proyectos se mejoran las condiciones sociales de vida de su comunidad. Así también, se vieron beneficiados 1,467 Espacios Alimentarios, debido a la utilización de economías en las licitaciones. Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

Indicador 9. "Porcentaje de capacitaciones otorgadas a Grupos de Desarrollo", al cierre del ejercicio fiscal, la meta se superó, debido a que los SEDIF, solicitaron ocupar las economías obtenidas en los procesos de licitación, aplicándolas en los 1,290 grupos de desarrollo que identificaron sus problemáticas y necesidades, y con base a esto, se diseñó y otorgó un programa de capacitaciones apropiadas para enfrentarlas y buscar las soluciones a las mismas, se otorgaron 2,716 capacitaciones número mayor a las programadas, a los grupos de desarrollo para enfrentar las problemáticas comunitarias y buscar alternativas para cambios de vida en la comunidad, generando un mayor impacto en la población beneficiaria. Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

Indicador 10. "Porcentaje de Grupos de Desarrollo apoyados con insumos para consolidar Proyectos Comunitarios", al cierre del ejercicio fiscal, se registró un sobrecumplimiento, con la meta programada, debido a que los SEDIF que obtuvieron economías después de su proceso de licitación, solicitaron beneficiar un mayor número de grupos de desarrollo donde los integrantes de los grupos de desarrollo después de ser capacitados, así como del seguimiento por parte de los SEDIF y SMDIF al trabajo dentro de sus localidades recibieron insumos financiados con recurso del Ramo 12, se otorgaron insumos, para implementar o consolidar 239 proyectos comunitarios en 215 grupos de desarrollo con un total de 4,219 integrantes beneficiados. Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

Indicador 11. "Porcentaje de espacios alimentarios apoyados con insumos para su construcción, rehabilitación y/o equipamiento", al cierre del ejercicio fiscal, la meta se rebasó, en razón de que los SEDIF tuvieron una gestión efectiva de los recursos, logrando apoyar un mayor número de espacios alimentarios, los SEDIF lograron la de atención de 1,467 espacios alimentarios para su dignificación, en beneficio de mayor población. Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

Indicador 12. "Porcentaje de acciones realizadas en el Programa Anual de Trabajo para el otorgamiento y seguimiento de los subsidios", al cierre del ejercicio fiscal, la meta se cumplió satisfactoriamente, toda vez que se llevaron a cabo las acciones programadas como se describe enseguida:
 Durante el primer trimestre, se realizó el Programa Anual de Trabajo (PAT 2017) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, estableciéndose las acciones y compromisos para el ejercicio fiscal 2017. Se revisaron 30 Proyectos Anuales de Trabajo (PAT) del Subprograma Comunidad Diferente (SCD) y 32 Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (PIREEA) enviados por los Sistemas Estatales DIF.

En el segundo trimestre, se llevaron a cabo los trámites administrativos para la elaboración y firma de los convenios de coordinación entre el SCDIF y los SEDIF, para la operación de los dos subprogramas. Se realizaron visitas de seguimiento a comunidades de alta y muy alta marginación, para observar la implementación del SCD, el proceso de organización y participación de los Grupos de Desarrollo y el trabajo operativo del SEDIF.

Durante el mes de noviembre se llevó a cabo el XVII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario. Fueron aprobados 30 Proyectos Anuales de Trabajo (PAT) del Subprograma Comunidad Diferente y 32 Proyectos de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios, cumpliendo con los criterios de las Reglas de Operación (RO) del Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente" (PDC).

Se elaboraron y firmaron 30 convenios de coordinación con los SEDIF para operar el SCD. Los PAT del SCD contienen acciones en materia de capacitación y/o apoyo con insumos para proyectos comunitarios. Con respecto al Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios, se firmaron 32 convenios de coordinación con los SEDIF para su operación. A partir de las 30 visitas de seguimiento, los Sistemas Estatales DIF recibieron asesoría y retroalimentación, por parte del Sistema Nacional DIF, con el fin de fortalecer el proceso de organización y formativo-educativo de los Grupos de Desarrollo durante el presente ejercicio. Se contó con la participación de 32 SEDIF, cumpliendo el objetivo de Promover las buenas prácticas de planeación y ejecución de los Programas Alimentarios y de Desarrollo Comunitario de los SEDIF, para contribuir a la solución de problemáticas similares, fortaleciendo con ello la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y el Modelo de "Comunidad Diferente". Es importante mencionar que las cifras son preliminares.

PP S-272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

Indicador 13. "Porcentaje de personas en condiciones de pobreza", al cierre del ejercicio fiscal, este indicador no se reporta, porque tiene periodicidad bianual; se reportará en el ejercicio fiscal de 2018.

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	META						
			DENOMINACIÓN	OBJETIVO		ANUAL		En el Trimestre		Al Período		
					Presencia de Medición		Prop	Alc	Prop	Alc	% de Cumplimiento	% de Cumplimiento

Indicador 14. "Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a recursos y medios del programa", se sobrecumplió la meta programada al cierre del ejercicio fiscal, incrementando el número de personas en situación de vulnerabilidad que accedieron a los recursos y apoyos directos en especie, económicos temporales, y alojamiento residencial del programa; también se financiaron y ejecutaron 31 proyectos, para infraestructura social y equipamiento y cuatro para actividades de Prevención, Promoción y Atención en las OSC, debido a un mayor recurso. Así mismo, se logró beneficiar a 127 689 personas en situación de vulnerabilidad, ya que se otorgaron más apoyos de los programados a la población y se ejecutaron más proyectos; con lo que se incrementó el impacto esperado en las personas beneficiadas. A través de los proyectos ejecutados, se mejoró la infraestructura operativa de los SEDIF, SMDIF y OSC, lo que se traduce en la mejora de acceso a recursos de asistencia social para la población, promoviendo una mejora en la calidad de vida. Por su parte, en el marco del Subprograma de Apoyos a Personas en Estado de Necesidad, se ha trabajado en la reintegración de los beneficiarios a sus familias, lo que ha generado un incremento en la población beneficiaria de los apoyos. **Es importante mencionar que las cifras son preliminares.**

Indicador 15. "Porcentaje de proyectos financiados por el programa", al cierre del ejercicio fiscal, la meta programada se cumplió en términos porcentuales, no obstante en términos absolutos se recibieron más proyectos de los que se programaron, en virtud de que se celebraron 33 convenios con los Sistemas Estatales DIF y dos con Organizaciones de Sociedad Civil, en relación con los 32 programados, derivado de una ampliación en el presupuesto. Con la pronta radicación del recurso a las Entidades Federativas y a los Sistemas Estatales DIF, SMDIF y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) fue posible la aprobación de un mayor número de proyectos financiados, logrando con esto beneficiar a un mayor número de la población de personas en situación de vulnerabilidad. **Es importante mencionar que las cifras son preliminares.**

Indicador 16. "Porcentaje de apoyos otorgados a personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico", se sobrecumplió la meta programada en términos porcentuales, toda vez que se proporcionaron 5,138 apoyos con relación a los 5,854 apoyos solicitados; no obstante, en términos absolutos se otorgaron menos apoyos que los programados, debido a que no todas las solicitudes cubren los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del programa. Se benefició a un menor número de personas solicitantes de los apoyos con relación a la meta programada, toda vez que no todas las solicitudes cubrieron los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del ejercicio fiscal 2017; en este sentido, respecto a las solicitudes que no fueron aprobadas para recibir un apoyo, se invitó a la población sujeta de asistencia social, a dar seguimiento al trámite para el ejercicio 2018. Se frenó ligeramente la caída en la demanda de solicitudes para atención especializada, y se amplió la cobertura del apoyo económico temporal para prevenir la institucionalización o fomentar la desinstitucionalización, en aras de priorizar las opciones de apoyo en un entorno familiar. **Es importante mencionar que las cifras son preliminares.**

Indicador 17. "Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos", el indicador registró un sobrecumplimiento, toda vez que se financió un mayor número de proyectos, lo cual conlleva un mayor número de acciones tales como: gestión de recursos financieros, asesorías, informes de aprobación de los mismos, cuadro resumen de registro de proyectos para el seguimiento y control de todas las actividades relativas a los proyectos aprobados; con ello, se logra oportunamente que los SEDIF realicen los procesos administrativos, para el cumplimiento de los objetivos específicos y las metas programadas. La radicación oportuna del recurso para la celebración de 35 convenios, optimizó el tiempo en la ejecución de los proyectos de infraestructura social, económica y de servicios, para fortalecer la atención en beneficio de un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad. Las reglas de operación del programa, no establecen un mínimo o máximo de proyectos que puedan ser aprobados por los SEDIF y las OSC, tampoco establecen topes mínimos o máximos en cuanto al presupuesto que se puede solicitar a través de los proyectos. **Es importante mencionar que las cifras son preliminares.**

Indicador 18. "Porcentaje del trámite de solicitudes de apoyos y revaloraciones sustentadas en estudios de trabajo social", se sobrecumplió la meta programada en el cuarto trimestre, en razón de que se cuantificaron todas las acciones realizadas por el personal de trabajo social (revaloraciones, supervisiones, estudios socioeconómicos, de carencias sociales, notas e informes); mismas que son necesarias para llevar a cabo, el trámite de cualquiera de los tres apoyos solicitados por la población sujeta de asistencia social. Durante el tercer y cuarto trimestres, se dio prioridad a las revaloraciones con estudio de trabajo social, para determinar la continuidad del apoyo. De acuerdo a la problemática expuesta por cada persona, se brindó orientación a población abierta. Se atendió más población sujeta de asistencia social, o que presentaban al menos una carencia social y un ingreso menor al valor en la línea de bienestar económico urbano o rural. Se registró mayor demanda de solicitudes para el apoyo de atenciones especializadas de niñas, niños y adolescentes, en situación de vulnerabilidad, que por su estado de salud física y/o mental lo requirieron. **Es importante mencionar que las cifras son preliminares.**



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
(miles de pesos)

UNIDAD: COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
PROGRAMA: SEGURO MÉDICO SXXI
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2017 (ENERO-DICIEMBRE)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-SEPTIEMBRE	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales				
2000	Materiales y Suministros	53,800.0	219,981.6	219,981.6	219,981.6
	2100	0.0	219,981.6	219,981.6	219,981.6
	2500	53,800.0	0.0	0.0	0.0
3000	Servicios Generales	8,800.0	1,525.7	1,525.7	1,525.7
	3300	8,800.0	1,525.7	1,525.7	1,525.7
4000	Subsidios y Transferencias	1,893,300.0	1,537,028.1	1,537,028.1	1,514,786.8
	4300	1,893,300.0	1,537,028.1	1,537,028.1	1,514,786.8
	Costo Comente	1,955,900.0	1,758,535.3	1,758,535.3	1,736,297.0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles				
6000	Obra Pública				
	Costo de Inversión				
	Total	1,955,900.0	1,758,535.3	1,758,535.3	1,736,297.0

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2017)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

SP-4
 POP-IPP-PO-008-04

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2017

FN	SF	PP	PROGRAMA	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META							
						ANUAL		En el Trimestre		Al Período			
						Prog.	Alc.	Prog.	Alc.	Prog.	Alc.		
3	5	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Financiar, mediante un esquema público de aseguramiento médico universal, la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad incorporados al Sistema, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud, a efecto de contribuir a la disminución del empobrecimiento de las familias por motivos de salud.	Anual	100.00	96.33	100.00	96.33	100.00	96.33	96.33	96.33
				1. Porcentaje de avance de aseguramiento de la población objetivo	Semestral	100.00	115.60	100.00	115.60	100.00	115.60	100.00	115.60
				2. Porcentaje de niñas y niños con acceso a las intervenciones financiadas por la cápita adicional	Trimestral	100.00	116.80	100.00	116.80	100.00	116.80	100.00	116.80
				3. Niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI	Trimestral	100.00	112.71	100.00	112.71	100.00	112.71	100.00	112.71
				4. Niñas y niños afiliados con acceso a los servicios de salud	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
				5. Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
				6. Financiamiento de evaluación de Desarrollo Infantil	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
				7. Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
				8. Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico semiampliado	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 1. "Porcentaje de avance de aseguramiento de la población objetivo", al cierre del ejercicio fiscal, no se cumplió la meta programada, debido al ajuste que se realizó en el cálculo de la población objetivo, efectuado por parte de la DGIS. Son datos preliminares

Indicador 2. "Porcentaje de niñas y niños con acceso a las intervenciones financiadas por la cápita adicional", al cierre del ejercicio fiscal, la meta programada se sobrecumplió; esto, debido a la intensificación de la búsqueda en las entidades federativas, para la afiliación de menores de cinco años de edad en familias nuevas. Son datos preliminares.

Indicador 3. "Niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI", al cierre del ejercicio fiscal, la meta programada se sobrecumplió; esto obedece a la intensificación de la búsqueda efectuada en las entidades federativas, para la afiliación de la población objetivo.

Indicador 4. "Niñas y niños afiliados con acceso a los servicios de salud", al cierre del ejercicio fiscal, la meta programada se sobrecumplió; ello, debido al pago de intervenciones atendidas en el 2016 y que de acuerdo a las Reglas de Operación del ejercicio fiscal 2017, las unidades médicas podrían poner a consideración de pago (numeral 5.3.2). Son datos preliminares.



Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
PROGRAMA: CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2017 (ENERO-DICIEMBRE)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-SEPTIEMBRE	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales	73,888.0	67,587.1	67,587.1	67,587.1
1100		842.7	3,182.0	3,182.0	3,182.0
1200		32,640.4	17,825.1	17,825.1	17,825.1
1300		30,798.9	32,888.1	32,888.1	32,888.1
1400		5,393.3	3,023.4	3,023.4	3,023.4
1500		4,119.2	9,081.1	9,081.1	9,081.1
1700		88.5	1,587.4	1,587.4	1,587.4
2000	Materiales y Suministros				
3000	Servicios Generales		2,625.8	2,625.8	2,625.8
3300		0.0	0.0	0.0	0.0
3800		0.0	2,625.8	2,625.8	2,625.8
4000	Subsidios y Transferencias	4,765.5	1,200.0	1,200.0	1,200.0
4300		4,765.5	1,200.0	1,200.0	1,200.0
	Gasto Corriente	78,648.5	71,412.9	71,412.9	71,412.9
5000	Bienes Muebles e Inmuebles				
6000	Obras Públicas				
	Gasto de Inversión				
	Total	78,648.5	71,412.9	71,412.9	71,412.9

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF 2017)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPYRH)
 TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2017

SP-4

POP-IPP-PC-005-04

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud

EN	SF	IPP	DENOMINACIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META					
								ANUAL		En el Trimestre		Al Final	
								Prog	Alc	% de Cumplimiento	Alc	Prog	Alc
3	2	S202	Calidad en la Atención Médica	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante el impulso a la consolidación de la calidad en los Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las Instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a través de acciones de mejora de la calidad para la atención de los problemas de salud prioritarios.	1	Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida.	Annual	88.00	92.95	105.63	88.00	92.95	105.63
					2	Porcentaje de establecimientos que participan en la Convocatoria del Premio Nacional de Calidad en Salud y Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua, que lograron incrementar su puntaje en la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, con respecto a su evaluación del año anterior.	Annual	44.44	44.44	100.00	44.44	44.44	100.00
					3	Porcentaje de proyectos de mejora de la calidad financiados el año anterior que demuestran una mejora en la calidad de la atención al término de su implementación, de acuerdo con su Evaluación Externa.	Annual	79.49	61.54	77.42	79.49	61.54	77.42
					4	Porcentaje de Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que cuentan con Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad que participan en las Convocatorias anuales del Programa.	Annual	87.18	87.18	100.00	87.18	87.18	100.00
					5	Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad, así como para el Premio Nacional de Calidad en Salud, a establecimientos de las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud, derivado de su participación en las convocatorias anuales del Programa.	Semestral	4.83	4.83	100.00	4.83	4.83	100.00
					6	Porcentaje de establecimientos que implementan el Modelo de Gestión de Calidad en Salud derivado de la capacitación por unidades ganadoras del Premio Nacional de Calidad en Salud.	Annual	83.33	83.33	100.00	83.33	83.33	100.00
					7	Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Financiamiento.	Semestral	77.78	77.78	100.00	77.78	77.78	100.00
					8	Porcentaje de supervisión a Entidades Federativas e instituciones que recibieron Financiamiento el año anterior.	Trimestral	37.04	11.11	29.99	37.04	33.33	89.98
					9	Porcentaje de convenios firmados por las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que resultaron financiadas por el Programa.	Semestral	77.78	77.78	100.00	77.78	77.78	100.00

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud	PROGRAMA		INDICADORES	META			
	DENOMINACIÓN	OBJETIVO		ANUAL	En el Trimestre	Al Final del	% de Cumplimiento
FN	PP			Prob.	Alc.	Prob.	Alc.

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 1: "Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 105.63%, es decir, 4.95% por arriba de la meta programada, logrando una satisfacción de los usuarios con la atención médica recibida, debido a que se mantiene una comunicación estrecha con las entidades para fomentar la mejora del trato digno y satisfacción a los usuarios, a través de la participación de los usuarios. Además se promueve a nivel de Entidad Federativa e Instituciones, la instalación del mecanismo en el 100% de las unidades de atención médica y el cumplimiento de las cartas compromiso, favoreciendo la calidad de la atención médica que se otorga a los usuarios de los servicios de salud.
 Es importante comentar que las cifras son preliminares.

Indicador 2: "Porcentaje de establecimientos que participan en la Convocatoria del Premio Nacional de Calidad en Salud y Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua, que lograron incrementar su puntaje en la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, con respecto a su evaluación del año anterior", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de la meta programada, logrando que los establecimientos que participan anualmente en la convocatoria del Premio Nacional de Calidad en Salud y Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua, adquieren mayor experiencia e incrementan sus puntajes en la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, el incremento de sus puntajes en la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, contribuyen a elevar la calidad y la seguridad del paciente.

Indicador 3: "Porcentaje de proyectos de mejora de la calidad financiados el año anterior que demuestran una mejora en la calidad de la atención al término de su implementación, de acuerdo con su Evaluación Externa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 77.42%, es decir, 17.95% por debajo de la meta programada, debido a que durante el año 2016 la transferencia del recurso de la tesorería del estado fue muy lenta y tardía lo que implicó un retraso en la implementación de los proyectos y por consecuencia se modificaron las fechas de término de los proyectos financiados; asimismo, debido a que no se cumplió con la meta, se fortalecieron las acciones de mejora de la calidad de la atención a los usuarios en los establecimientos de salud; estos establecimientos de salud fueron: Hospitales Generales, Centros de Salud Rurales y Urbanos e Institutos Nacionales de Salud.

Indicador 4: "Porcentaje de Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que cuentan con Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad que participan en las Convocatorias anuales del Programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 102.94%, es decir, 2.56% por arriba de la meta programada, debido a la alta participación de los establecimientos de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de implementar acciones de mejora de la calidad de la atención y en la implementación de un Modelo de Gestión de Calidad en Salud, logrando con esto que se cuenten con más establecimientos de salud comprometidos a otorgar servicios de salud con calidad y la calidad de la atención en éstos.

Indicador 5: "Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad, así como para el Premio Nacional de Calidad en Salud, a establecimientos de las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud, derivado de su participación en las convocatorias anuales del Programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de la meta programada, debido a que la transferencia de los recursos se llevó a cabo de manera exitosa a las entidades federativas e instituciones del sistema nacional de salud beneficiadas; con lo que se logra que se implementen Proyectos de Mejora de la Calidad de la atención y en la implementación del Modelo de Gestión de la Calidad en Salud, lográndose con esto, más establecimientos comprometidos con la Mejora de la Calidad de la atención, tales como: Red de Atención Integral para la salud de la adolescencia en la prevención del embarazo adolescente, como una estrategia de atención materna y perinatal; atención integral y oportuna a pacientes con infarto agudo de miocardio en una red de servicios de atención médica; depresión y riesgo de suicidio en el adolescente escolar generación Z; Atención Integral de la paciente con cáncer de mama, a través de la red de servicios de la Jurisdicción Sanitaria III.

Indicador 6: "Porcentaje de establecimientos que implementan el Modelo de Gestión de Calidad en Salud derivado de la capacitación por unidades ganadoras del Premio Nacional de Calidad en Salud", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de la meta programada, debido a que las experiencias de las unidades ganadoras del Premio Nacional de Calidad en Salud fortalecen el compromiso de otros establecimientos por implementar el Modelo de Gestión de Calidad en Salud, así como las unidades capacitadas para implementar el Modelo de Gestión de Calidad en Salud emprendieron estrategias de planificación para implementar dicho Modelo.

Indicador 7: "Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Financiamiento", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de la meta programada, debido a que los establecimientos de salud cuentan con el financiamiento otorgado por el Programa Calidad en la Atención Médica.

Indicador 8: "Porcentaje de supervisión a Entidades Federativas e Instituciones que recibieron Financiamiento el año anterior", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 89.98%, es decir, 3.71% por debajo de la meta programada, ya que sólo se supervisaron 9 de las 10 entidades federativas e instituciones programadas, esto, debido a un retraso en la culminación de los proyectos financiados, ya que la entidad federativa restante se supervisará en el mes de enero de 2018, por lo que, no se cumplió la meta en su totalidad; sin embargo, en las supervisiones realizadas a los Proyectos de Mejora de la Calidad y Establecimientos de Salud, que ganaron el Premio Nacional de Calidad en Salud en 2016, se verificó el cumplimiento a los objetivos planeados y los recursos ejecutados.
 Es importante comentar que las cifras son preliminares.



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
(miles de pesos)

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"
 PROGRAMA: PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS
 PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2017 (ENERO-DICIEMBRE)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-SEPTIEMBRE	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales	151,665.2	151,813.4	151,813.4	151,813.4
1100		39,946.0	31,445.6	31,445.6	31,445.6
1200		21,584.9	22,456.7	22,456.7	22,456.7
1300		20,189.1	28,519.5	28,519.5	28,519.5
1400		15,065.3	15,076.4	15,076.4	15,076.4
1500		54,726.0	54,161.4	54,161.4	54,161.4
1700		153.9	153.9	153.9	153.9
2000	Materiales y Suministros		21,325.0	21,325.0	21,260.1
2100		0.0	1,235.3	1,235.3	1,235.3
2200		0.0	7,157.7	7,157.7	7,157.7
2400		0.0	324.7	324.7	324.7
2500		0.0	118.8	118.8	83.8
2600		0.0	11,540.5	11,540.5	11,507.6
2700		0.0	891.8	891.8	891.8
2900		0.0	59.1	59.1	59.1
3000	Servicios Generales		60,927.3	60,927.3	60,859.8
3100		0.0	12,010.4	12,010.4	11,992.8
3200		0.0	14.9	14.9	14.9
3300		0.0	29,297.9	29,297.9	29,297.7
3400		0.0	2,376.0	2,376.0	2,376.0
3500		0.0	14,644.3	14,644.3	14,595.5
3700		0.0	2,541.9	2,541.9	2,541.1
3800		0.0	0.0	0.0	0.0
3900		0.0	41.9	41.9	41.8
4000	Subsidios y Transferencias	87,200.0			
4300		87,200.0	0.0	0.0	0.0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles		234,068.7	234,068.7	
6000	Obra Pública				
Total		239,865.2	234,068.7	234,068.7	233,933.5

[Handwritten signature]



UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2017 (ENERO-DICIEMBRE)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			ENERO-SEPTIEMBRE	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
1000	Servicios Personales	415,000.3	342,566.1	342,568.1	332,561.6	
1100		16,728.1	12,182.0	12,182.0	12,182.0	
1200		129,154.5	130,777.3	130,777.3	130,777.3	
1300		188,887.7	165,726.1	165,726.1	165,726.1	
1400		43,429.9	3,170.3	3,170.3	3,170.3	
1500		35,210.2	21,074.4	21,074.4	11,067.9	
1700		1,589.9	9,638.0	9,638.0	9,638.0	
2000	Materiales y Suministros					
3000	Servicios Generales		1,441.9	1,441.9	640.2	
3300		0.0	0.0	0.0	0.0	
3700		0.0	1,441.9	1,441.9	640.2	
3800						
4000	Subsidios y Transferencias	378,812.7	402,092.8	402,092.8	402,092.8	
4300		378,812.7	402,092.8	402,092.8	402,092.8	
	Gasto Corriente	746,102.9	746,102.9	746,102.9	746,102.9	
5000	Bienes Muebles e Inmuebles					
6000	Obra Pública					
	Gasto de Inversión					
	Total	793,813.0	746,102.9	746,102.9	735,294.6	

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2017)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFP/RH)

SP-4
 POP-IPP-PO-006-04

TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2017

FN	SF	PP	UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META					
				DENOMINACIÓN	OBJETIVO			ANUAL		En el Trimestre		Al Período	
								Prog.	A.C.	% de Cumplimiento	A.C.	% de Cumplimiento	Prog.
3	1	SZ00	Fortalecimiento a la Atención Médica	Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre los diferentes grupos sociales y regiones del país, otorgando servicios de Atención Primaria a la Salud mediante UMM a la población que carece o tiene dificultad para acceder a los servicios de salud.	1	Porcentaje de mujeres referidas con embarazo de alto riesgo en localidades responsables del Programa	Anual	100.00	133.40	133.40	100.00	133.40	133.40
					2	Porcentaje del total de personas atendidas por el programa por primera vez en el año en comunidades sin acceso a servicios de salud.	Anual	50.00	83.23	166.45	50.00	83.23	166.45
					3	Porcentaje de servicios de atención médica realizados con respecto a los programados.	Semestral	90.00	53.84	153.84	90.00	104.41	116.01
					4	Porcentaje de servicios de promoción y prevención realizados con respecto a los programados.	Semestral	90.00	64.43	184.08	90.00	124.49	138.32
					5	Porcentaje de citologías cérvico-vaginales (Papanicolaou) realizadas por primera vez en la población de riesgo para Cáncer cérvico uterino.	Trimestral	100.00	28.61	114.45	100.00	114.43	114.43
					6	Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de la Unidad Médica Móvil.	Trimestral	90.01	14.99	151.63	90.01	90.21	100.22
					7	Porcentaje de mujeres con embarazo detectado de alto riesgo en localidades responsables del programa.	Trimestral	22.43	5.6	150.76	22.43	33.77	150.57
					8	Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición.	Trimestral	35.00	8.48	149.88	35.00	39.23	112.08
					9	Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa.	Trimestral	94.03	3.61	159.07	94.03	95.07	101.11

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 1. "Porcentaje de mujeres referidas con embarazo de alto riesgo en localidades responsables del Programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 133.40%, es decir, 33.40% por arriba, de la meta programada, para el periodo en comentario, lo anterior es derivado del compromiso de los equipos itinerantes de salud de las Entidades Federativas, toda vez que los principales objetivos del Programa, por lo que las acciones para su vigilancia y búsqueda intencionada para la identificación temprana de signos y síntomas de alarma que provoquen embarazos de alto riesgo constituyen las actividades primordiales del equipo de salud. De esta manera, al incrementar la detección de embarazos de alto riesgo, se incrementa la referencia de mujeres con embarazo de alto riesgo a otro nivel de atención con mayor capacidad resolutiva, la vigilancia estrecha del embarazo, el señalamiento de la importancia de las detecciones tempranas de embarazo de alto riesgo, y la referencia oportuna con el especialista, contribuyen de manera importante a la disminución de mortalidad materna de la población objetivo del Programa.

Es importante comentar que las cifras son preliminares.

Indicador 2. "Porcentaje del total de personas atendidas por el programa por primera vez en el año en comunidades sin acceso a servicios de salud", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 83.23%, es decir, 33.23% por arriba, de la meta programada, para el periodo en comentario, lo anterior es derivado del compromiso de los equipos itinerantes de salud de las Entidades Federativas, toda vez que redoblaron esfuerzos para mantener activas a todas sus unidades médicas móviles, ya que al principio del año se decidió priorizar el recurso de acuerdo a la productividad de las mismas. La población que es atendida cuando menos una vez en el año, recibe acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y detección oportuna de enfermedades, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los mismos.

Es importante comentar que las cifras son preliminares.

Indicador 3. "Porcentaje de servicios de atención médica realizados con respecto a los programados", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 104.41%, es decir, 14.41% por arriba, de la meta programada, para el periodo en comentario, lo anterior es derivado del compromiso de los equipos itinerantes de salud de las Entidades Federativas, toda vez que redoblaron esfuerzos para mantener activas a todas sus unidades médicas móviles, ya que al principio del año se decidió priorizar el recurso de acuerdo a la productividad de las mismas, la entrega de servicios de atención médica a la población, fortalece la detección oportuna o prevención de complicaciones, coadyuvando a disminuir la llegada de estos pacientes a otros niveles de atención en condiciones complejas.

Es importante comentar que las cifras son preliminares.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud		PROGRAMA		INDICADORES		META				
JN	PP	DENOMINACIÓN	OBJETIVO	Frecuencia de Medición	ANUAL	En el Trimestre	Al Período	Alc	Prog	% de Cumplimiento

Indicador 4. "Porcentaje de servicios de promoción y prevención realizados con respecto a los programados", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 124.49%, es decir, 34.49% por arriba, de la meta programada, para el periodo en comentario. Lo anterior es derivado del compromiso de los equipos itinerantes de salud de las Entidades Federativas, toda vez que redoblaron esfuerzos para mantener activas a todas sus unidades médicas móviles, ya que al principio del año se decidió priorizar el recurso de acuerdo a la productividad de las mismas; es importante señalar que las acciones de promoción y prevención de la salud es la actividad primordial para evitar enfermedades en la población objetivo del programa, lo cual beneficia en la calidad de vida de la población.
Es importante comentar que las cifras son preliminares.

Indicador 5. "Porcentaje de citologías cérvico-vaginales (Papanicolau) realizadas por primera vez en la población de riesgo para Cáncer cérvico uterino", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 114.43%, es decir, 14.43% por arriba, de la meta programada, para el periodo en comentario. Lo anterior es derivado del esfuerzo de los equipos de salud itinerantes para lograr que las mujeres en edad de riesgo acepten que les realicen la toma de citología cervico vaginal y acudan a la unidad médica móvil para tal efecto; así mismo, la detección oportuna se vio favorecida con las semanas nacionales de salud y las ferias subsiguientes de la salud para aumentar la cobertura en la población objetivo. La realización del papanicolau tiene una repercusión importante en la detección oportuna de cáncer cérvico uterino y referencia a un centro de atención para su manejo integral.
Es importante comentar que las cifras son preliminares.

Indicador 6. "Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de la Unidad Médica Móvil", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 90.21%, es decir, 0.20% puntos porcentuales por arriba de lo programado, lo anterior es derivado de los esfuerzos conjuntos con las Jurisdicciones Sanitarias al enfatizar el fortalecimiento de las competencias y habilidades del equipo de salud itinerantes; cabe mencionar que los temas que se consideran prioritarios son: Interculturalidad, reglas de operación, normas oficiales mexicanas, guías de práctica clínica, salud reproductiva, salud del niño y el adolescente, salud del adulto y el anciano, promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, vacunación, adicciones, salud bucal, mantenimiento de unidades médicas móviles, ultrasonido, electrocardiograma, expediente clínico, salud mental, curso de inducción, manejo de equipos de las UMM, contraloría social, paquete garantizado, prevención y combate de conmatos de incendios.
Es importante comentar que las cifras son preliminares.

Indicador 7. "Porcentaje de mujeres con embarazo detectado de alto riesgo en localidades responsables del programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 33.77%, es decir, 11.34% puntos porcentuales por arriba de lo programado, la detección oportuna de mujeres en etapas tempranas del embarazo, y el ingreso de estas a control prenatal por las unidades médicas móviles, son parte de los principales objetivos del Programa, por lo que las acciones para su vigilancia son prioritarias; por tal motivo, la vigilancia y búsqueda intencionada para la identificación temprana de signos y síntomas de alarma que provoquen embarazos de alto riesgo constituyen las actividades primordiales del equipo de salud. La vigilancia estrecha del embarazo y el señalamiento de la importancia de las detecciones tempranas de embarazo de alto riesgo, contribuyen de manera importante a la disminución de mortalidad materna de la población objetivo del Programa.
Es importante comentar que las cifras son preliminares.

Indicador 8. "Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se recuperaron del estado de desnutrición a 3,531 niños menores de cinco años, lo que representa el 39.23% de los niños desnutridos del total de niños menores de cinco años que se encuentran en control nutricional en el periodo que se reporta; es decir, 4.23% por arriba de la meta programada, lo anterior es derivado del resultado y los esfuerzos de los equipos de salud itinerantes al priorizar las acciones del programa en la capacitación de las madres y seguimiento de los menores de cinco años, lo que impacta en el estado nutricional de los niños menores de 5 años de la población objetivo, y por ende, el mejor desarrollo neuropsicomotriz y la calidad de vida de este grupo etario.
Es importante comentar que las cifras son preliminares.

Indicador 9. "Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 95.07%, es decir, 1.04% puntos porcentuales por arriba de lo programado, lo anterior es derivado de que la meta fue planeada considerando para su contratación a 2,080 personas y se pudo contratar a 2,103 gracias al compromiso de los Servicios Estatales de Salud para garantizar el servicio a la población objetivo, por lo que la población no dejó de recibir los servicios de atención primaria a la salud que consisten en atención médica y acciones de promoción y prevención.
Es importante comentar que las cifras son preliminares.

8

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2017)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFFyRH)

TRIMESTRE: JULIO - SEPTIEMBRE 2017 cifras definitivas SP-4 POP-PP-PO-006-04

PN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	ANUAL			En el Trimestre			META			
			DENOMINACIÓN	OBJETIVO			Prob.	Alc.	%	Cumplim. No	%	Alc.	%	Cumplim. No		
															Alc.	Prog.
3	1	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre los diferentes grupos sociales y regiones del país, otorgando servicios de Atención Primaria a la Salud mediante UNM a la población que carece o tiene dificultad para acceder a los servicios de salud.	1	Anual	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					2	Anual	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					3	Semestral	90.00	55.00	50.57	91.95	55.00	55.00	50.57	91.95	50.57	91.95
					4	Semestral	90.00	55.00	60.06	109.20	55.00	55.00	60.06	109.20	60.06	109.20
					5	Trimestral	100.00	25	28.78	115.14	25	28.78	115.14	75	85.82	114.43
					6	Trimestral	90.01	25.02	22.48	89.86	25.02	22.48	89.86	75.02	87.48	89.95
					7	Trimestral	22.43	5.16	7.63	147.86	5.16	7.63	147.86	16.83	25.33	150.50
					8	Trimestral	35.00	26.52	29.42	110.94	26.52	29.42	110.94	26.52	29.42	110.94
					9	Trimestral	94.03	90.42	96.25	106.45	90.42	96.25	106.45	96.25	106.45	

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 3. "Porcentaje de servicios de atención médica realizados con respecto a los programados", al cierre del tercer trimestre que se reporta, se alcanzó el 91.95%, es decir, 4.43% por debajo de la meta programada, para el período en comento, lo anterior es derivado de la diferencia entre la captura local, el registro, validación y sincronización con el sistema nacional de información en salud de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SIS-SINBA), así como en el desfasamiento de las fechas de corte de la información, por lo que las cifras reportadas probablemente representen un subregistro; sin embargo, también es importante señalar que la liberación y transferencia tardía del recurso provoca que las unidades médicas móviles y los equipos de salud itinerantes, no salgan a las localidades con la frecuencia ni en su totalidad programada. No obstante haber registrado el 91.95% de cumplimiento para el período, el no contar con la información oportuna, afecta en la planeación para la toma de decisiones; así mismo, es posible que la población objetivo del Programa no obtenga el seguimiento correspondiente para la atención de las enfermedades instiladas; lo que implica un aumento en las complicaciones de las mismas.

Indicador 4. "Porcentaje de servicios de promoción y prevención realizados con respecto a los programados", al cierre del tercer trimestre que se reporta, se alcanzó el 109.2%, es decir, 5.06% por arriba, de la meta programada, para el período en comento, lo anterior es derivado de que las acciones de promoción y prevención de la salud, es la actividad primordial para evitar enfermedades en la población objetivo del programa, lo cual beneficia en la calidad de vida de la población.

Indicador 5. "Porcentaje de citologías cervico-vaginales (Papanicolaou) realizadas por primera vez en la población de riesgo para Cáncer cérvico uterino", al cierre del cuarto trimestre que se reporta, se alcanzó el 85.82%, es decir, 10.82% por arriba, de la meta programada, para el período en comento, lo anterior es derivado del esfuerzo de los equipos de salud itinerantes para lograr que las mujeres en edad de riesgo acepten que les realicen la toma de citología cervico vaginal y acudan a la unidad médica móvil para tal efecto; así mismo durante el presente período, se efectuaron ferias de la salud para alcanzar las metas inconclusas de la segunda semana nacional de salud. La realización del papanicolaou tiene una repercusión importante en la detección oportuna de cáncer cérvico uterino y referencia a un centro de atención para su manejo integral. Cabe destacar que las cifras reportadas corresponden al registro manual de la productividad con el sustento estatal correspondiente, toda vez que en las entidades federativas la información obtenida del Sistema de Cáncer de la mujer (SICAM) aún no es consistente con el Subsistema de Prestación de Servicios (SIS).

Indicador 6. "Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de la Unidad Médica Móvil", al cierre del tercer trimestre que se reporta, se alcanzó el 67.48%, es decir, 7.54% por debajo de la meta programada, para el período en comento. La meta programada no se alcanzó, en virtud de la alta rotación del personal del Programa. Es importante comentar que se considera capacitado al personal itinerante cuando recibe tres temas prioritarios en el trimestre, los temas que se consideran prioritarios son: interculturalidad, reglas de operación, normas oficiales mexicanas, guías de práctica clínica, salud reproductiva, salud del niño y el adolescente, salud del adulto y el anciano, promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, vacunación, adicciones, salud bucal, mantenimiento de unidades médicas móviles, ultrasonido, electrocardiograma, expediente clínico, salud mental, curso de inducción, manejo de equipos de las UNM, controlaría social, paquete garantizado, prevención y combate de conatos de incendios.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud		PROGRAMA		INDICADORES	META			
FN	PP	DENOMINACIÓN	OBJETIVO		ANUAL	En el Trimestre	Al finalizar	% de Cumplimiento
SP	PP				Prog	Alc	% de Cumplimiento	Alc

Indicador 7. "Porcentaje de mujeres con embarazo detectado de alto riesgo en localidades responsables del programa", al cierre del cuarto trimestre que se reportó, se alcanzó el 150.50%, es decir, 8.5% por arriba de la meta programada, para el periodo en comento, la detección oportuna de mujeres en etapas tempranas del embarazo, y el ingreso de estas a control prenatal por las unidades médicas móviles, son parte de los principales objetivos del Programa, por lo que las acciones para su vigilancia son prioritarias; por tal motivo, la vigilancia y búsqueda intencionada para la identificación temprana de signos y síntomas de alarma que provoquen embarazos de alto riesgo constituyen las actividades primordiales del equipo de salud. La vigilancia estrecha del embarazo y el señalamiento de la importancia de las detecciones tempranas de embarazo de alto riesgo, contribuyen de manera importante a la disminución de mortalidad materna de la población objetivo del programa.

Indicador 8. "Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición", al cierre del tercer trimestre que se reporta, se recuperaron del estado de desnutrición a 2,942 niños menores de cinco años, lo que representa el 29.42% de los niños desnutridos del total de niños menores de cinco años que se encuentran en control nutricional en el periodo que se reporta; es decir, 2.90% por arriba de la meta programada, lo anterior es resultado de los esfuerzos de los equipos de salud itinerantes al priorizar las acciones del programa en la capacitación de las madres y seguimiento de los menores de cinco años, lo que impacta en el estado nutricional de los niños menores de 5 años de la población objetivo, y por ende, el mejor desarrollo neuropsicomotriz y la calidad de vida de este grupo etario.

Indicador 9. "Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa", al cierre del tercer trimestre que se reporta, se alcanzó el 96.25%, lo que representa 5.83 puntos porcentuales por arriba de la meta, derivado de que la meta fue planeada considerando para su contratación a 2,000 personas y se pudo contratar a 2,129 gracias al esfuerzo conjunto con las entidades federativas. Por lo que la población no dejó de recibir los servicios de atención primaria a la salud que consisten en atención médica y acciones de promoción y prevención.

SECRETARÍA DE SALUD
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
 PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
 (miles de pesos)

UNIDAD: COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
 PROGRAMA: PROSPERA Programa de Inclusión Social
 PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2017 (ENERO-DICIEMBRE)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-SEPTIEMBRE	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales		483,401.0	477,407.3	477,407.3	462,736.1
1100		134,329.8	148,673.8	148,673.8	148,673.8
1200		58,214.9	58,214.9	58,214.9	58,214.9
1300		93,294.7	106,872.1	106,872.1	106,872.1
1400		50,197.3	37,645.3	37,645.3	37,645.3
1500		145,927.7	123,159.2	123,159.2	108,488.0
1700		1,536.6	2,841.9	2,841.9	2,841.9
2000 Materiales y Suministros					
3000 Servicios Generales			230,248.8	230,248.8	230,248.8
3200		0.0	42.7	42.7	42.7
3300		0.0	230,206.1	230,206.1	230,206.1
4000 Subsidios y Transferencias		5,791,738.7	5,235,604.1	5,235,604.1	5,218,040.8
4300		5,791,738.7	5,235,604.1	5,235,604.1	5,218,040.8
Gasto Corriente		6,275,138.7	5,945,260.2	5,945,260.2	5,911,025.7
5000 Bienes Muebles e Inmuebles					
6000 Obra Pública					
Gasto de Inversión					
Total		6,275,138.7	5,945,260.2	5,945,260.2	5,911,025.7

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

FN	SF	PP	PROGRAMA	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META ^{1/1}							
						Ejercicio Trimestral		A. Entidad		B. País			
		DENOMINACION		OBJETIVO		ANUAL	Pres	Alc.	% de Cumplim ^{1/1}	Pres	Alc.	% de Cumplim ^{1/1}	
3	1 y 5	S072	PROSPERA Programa de Inclusion Social	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar.	1 Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias	Bimestral	95	95.00	98.57	103.76	95.00	98.57	103.78
					2 Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres	Bimestral	95	95.00	99.50	104.74	95.00	99.50	104.74
					3 Porcentaje de niñas y niños beneficiarios que están en control nutricional	Bimestral	95	95.00	99.32	104.55	95.00	99.32	104.55
					4 Porcentaje de cobertura de niñas y niños con suplemento	Bimestral	85	85.00	97.57	114.79	85.00	97.57	114.79
					5 Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento	Bimestral	90	90.00	97.70	100.56	90.00	97.70	100.56
					6 Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario ^{2/1}	Bimestral	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: El presupuesto de PROSPERA para 2017 de acuerdo a las categorías programáticas se encuentra en la finalidad 2 Desarrollo Social, la función 3 Salud y las subfunciones 1 Prestación de Servicios a la Comunidad y 5 Prestación de Servicios a la Persona. Lo anterior con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y el Calendario del Presupuesto Autorizado para el mismo ejercicio

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

^{1/1} El cálculo de los indicadores es de forma bimestral por lo que no son acumulables. Siendo la misma cifra la que se reporta en el trimestre y ni periodo. Los indicadores y las metas reportados corresponden a los registrados en el PASH en el bimestre Julio - Agosto Preliminar 2017.

Para la generación de indicadores es en base a la información que generan las entidades federativas, así como también el IMSS PROSPERA RURAL Y EL IMSS PROSPERA URBANO.

El indicador 1, Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que las familias registradas en las unidades de salud como beneficiarias del Programa, recibieran servicios del Paquete Básico de Garantizado de Salud y cumplieron con sus compromisos de consultas y sesiones educativas en salud establecidas de acuerdo a Reglas de Operación del Programa PROSPERA.

El indicador 2, Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 3, Porcentaje de niñas y niños beneficiarios que están en control nutricional, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que niños menores de 5 años beneficiarios del Programa PROSPERA asistieran a sus citas médicas programadas y se realizara seguimiento de su estado nutricional.

El indicador 4, Porcentaje de cobertura de niñas y niños con suplemento, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que niñas y niños beneficiarios del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 5, Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 6, Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que adultos mayores beneficiarios del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 7, Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que familias beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 8, Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 9, Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que familias beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 10, Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 11, Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que familias beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 12, Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 13, Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que familias beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 14, Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 15, Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que familias beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 16, Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 17, Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que familias beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 18, Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 19, Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que familias beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 20, Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 21, Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que familias beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 22, Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 23, Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que familias beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 24, Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 25, Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que familias beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 26, Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 27, Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que familias beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

UNIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
 TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2017 (RESULTADOS BIM SEPTIEMBRE - OCTUBRE PRELIMINAR 21)

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	OBJETIVO	INDICADORES	META ANUAL				Evaluación
				En afirmativo	% de cumplimiento	Proy.	% de cumplimiento	
SP-4	IPP							

- Llevar a cabo una capacitación continua y personalizada, relacionada con el registro de información, sensibilizando al personal de los estados en todos sus niveles, incluyendo el personal de servicio social.
- Identificar a la población que no acude por sus suplementos para que el personal de PROSPERA envíe al personal denominado "monitor" para realizar la visita domiciliar y platicuen con los beneficiarios.
- Incorporar capsulas informativas sobre la importancia de la ingesta de los suplementos alimenticios, cumplimiento de responsabilidades, de llevar a los menores al control nutricional y a las consultas de control del embarazo.
- Entregar los suplementos al inicio de cada bimestre.
- Realizar una consulta integrada con nutriólogo o nutricionista.
- Perifonear a la comunidad el día de la entrega de los suplementos.

Los responsables de los Servicios Estatales de Salud y de las Delegaciones del IMSS-PROSPERA, implementaron las estrategias al interior de las unidades de salud para lograr los resultados mostrados. Los cuales están sugeridos en el Manual para el Suministro y control del Suplemento Alimenticio.

Es importante mencionar que, se presentó una disminución en el número de beneficiarios debido a que la Dirección General de Información en Salud (DGIS), quien es responsable de la implementación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), con el cual se obtiene la información de la Secretaría de Salud, ha notificado un retraso en la integración de la información, por lo que no se dispuso de la información de la totalidad de unidades médicas de la Secretaría de Salud.

Efecto : Se rebasó la meta planeada debido a las acciones realizadas por los Servicios Estatales de Salud e IMSS-PROSPERA. Con la entrega oportuna de los suplementos alimenticios a la población beneficiaria, se coadyuvará al logro de la segunda estrategia del Componente de Salud de PROSPERA, que establece: "Promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de las niñas y niños desde la etapa de gestación, a través de la vigilancia y el seguimiento del estado de nutrición, así como de la entrega de suplementos alimenticios a niñas y niños de entre 6 y 59 meses de edad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, estas últimas hasta por un año y del control de los casos de desnutrición".

El indicador 5: Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento. Con el objetivo de garantizar los micronutrientos mínimos para favorecer el embarazo se entrega suplemento alimenticio a mujeres embarazadas de acuerdo a reglas de Operación del Programa PROSPERA, la entrega de suplemento se encuentra por encima de la meta programada del 90%.

Causa: Se alcanzaron las metas de cobertura de entrega de los suplementos alimenticios derivado de los siguientes factores:

- La entrega oportuna de Diconsa y coordinación estrecha entre los representantes de Diconsa y Salud.
- Realizar la redistribución interna y oportuna de los suplementos alimenticios entre las unidades de salud, a través de un análisis mensual por unidad de salud de existencias de suplemento alimenticio.
- Mejorar las rutas de distribución en forma coordinada con DICONSA y elaboración de los calendarios de distribución de manera coordinada entre DICONSA y los Servicios Estatales de Salud y programación de reuniones periódicas.
- Actualizar de los censos nominales de niños y niñas menores de 5 años así como de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y su control adecuado.
- Realizar visitas domiciliarias, a través de las promotoras de salud, las auxiliares de salud o las vocales de salud o nutrición.
- Entregar en los talleres de autocuidado de la salud de los suplementos alimenticios y enfatizar la sensibilización de la importancia y el consumo de los suplementos.
- Realizar una vigilancia estrecha del consumo de los suplementos alimenticios, como estrategia de acción en algunas unidades de salud, garantizando la entrega de los suplementos alimenticios en tiempo y forma, en talleres denominados como "CAES", "Complemento en tus manos", VECSA, Pandillas PROSPERA, etc.
- Mejorar la supervisión por parte de los equipos zonales.
- Implementar acciones que resultaron exitosas en el estado para alcanzar la meta de entrega de suplementos en unidades de salud con problemas.
- Revisar y validar la información capturada en el SIS, así como de los registros que se elaboran en la unidad de salud y que son la fuente para la presentación de la información, antes de ser considerada como definitiva.
- Programar la entrega de los suplementos a la población en una fecha específica.
- Visitar a las familias que no reciben los suplementos en compañía de los representantes de la Coordinación Estatal del PROSPERA.
- Concientizar al personal médico de las unidades de salud y a la población sobre la importancia de recibir los suplementos alimenticios y consumirlos.
- Llevar a cabo una capacitación continua y personalizada, relacionada con el registro de información, sensibilizando al personal de los estados en todos sus niveles, incluyendo el personal de servicio social.
- Identificar a la población que no acude por sus suplementos para que el personal de PROSPERA envíe al personal denominado "monitor" para realizar la visita domiciliar y platicuen con los beneficiarios.
- Incorporar capsulas informativas sobre la importancia de la ingesta de los suplementos alimenticios, cumplimiento de responsabilidades, de llevar a los menores al control nutricional y a las consultas de control del embarazo.
- Entregar los suplementos al inicio de cada bimestre.
- Realizar una consulta integrada con nutriólogo o nutricionista.
- Perifonear a la comunidad el día de la entrega de los suplementos.

Los responsables de los Servicios Estatales de Salud y de las Delegaciones del IMSS-PROSPERA, implementaron las estrategias al interior de las unidades de salud para lograr los resultados mostrados. Los cuales están sugeridos en el Manual para el Suministro y control del Suplemento Alimenticio.

Es importante mencionar que, se presentó una disminución en el número de beneficiarios debido a que la Dirección General de Información en Salud (DGIS), quien es responsable de la implementación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), con el cual se obtiene la información de la Secretaría de Salud, ha notificado un retraso en la integración de la información, por lo que no se dispuso de la información de la totalidad de unidades médicas de la Secretaría de Salud.

Efecto : Se rebasó la meta planeada debido a las acciones realizadas por los Servicios Estatales de Salud e IMSS-PROSPERA. Con la entrega oportuna de los suplementos alimenticios a la población beneficiaria, se coadyuvará al logro de la segunda estrategia del Componente de Salud de PROSPERA, que establece: "Promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de las niñas y niños desde la etapa de gestación, a través de la vigilancia y el seguimiento del estado de nutrición, así como de la entrega de suplementos alimenticios a niñas y niños de entre 6 y 59 meses de edad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, estas últimas hasta por un año y del control de los casos de desnutrición".

Se está trabajando de manera coordinada con la Dirección General de Información en Salud (DGIS), para la integración del total de las unidades participantes en el Programa PROSPERA.

21. El indicador 6: Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario. Este indicador es informado por la Coordinación Nacional del Programa PROSPERA, ya que corresponde a la emisión de apoyos monetarios.

22. La Dirección General de Información en Salud, quien es responsable de la implementación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), con el cual se obtiene la información de la Secretaría de Salud, ha notificado un retraso en la integración de la información, por lo que se solicita que los resultados correspondientes al bimestre sean publicados como preliminares.

FN	SE	IPP	PROGRAMA	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META							
						Cifra Trimestre		Al Período		Al Período		Al Período	Al Período
						Prog	% de Cumplimiento	Prog	% de Cumplimiento	Prog	% de Cumplimiento		
3	1 y 5	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencian las capacidades de las personas en situaciones de pobreza, a través de acciones que amplían sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoran su acceso a otras dimensiones del bienestar.	Bimestral	95	95.00	98.61	95.00	98.61	95.00	98.61	103.80
				1. Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias	Bimestral	95	95.00	98.61	95.00	98.61	95.00	98.61	103.80
				2. Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres	Bimestral	95	95.00	99.21	95.00	99.21	95.00	99.21	104.43
				3. Porcentaje de niñas y niños beneficiarios que están en control nutricional	Bimestral	95	95.00	99.49	95.00	99.49	95.00	99.49	104.73
				4. Porcentaje de cobertura de niñas y niños con suplemento	Bimestral	85	85.00	96.38	85.00	96.38	85.00	96.38	113.39
				5. Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento	Bimestral	90	90.00	97.17	90.00	97.17	90.00	97.17	107.97
				6. Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario 1/	Bimestral	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: El presupuesto de PROSPERA para 2017 de acuerdo a las categorías programáticas se encuentra en la Inicialidad 2 Desarrollo Social, la función 3 Salud y las subfunciones 1 Prestación de Servicios a la Comunidad y 5 Prestación de Servicios a la Persona. Lo anterior con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y el Calendario del Presupuesto Autorizado para el mismo ejercicio

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

1/ El cálculo de los indicadores es de forma bimestral por lo que no son acumulables. Siendo la misma cifra la que se reporta en el trimestre y al período. Los Indicadores y las metas reportados corresponden a los registrados en el PASH en el bimestre Septiembre - Octubre Preliminar 2017.

Para la generación de indicadores es en base a la información que generan las entidades federativas, así como también el IMSS PROSPERA RURAL Y EL IMSS PROSPERA URBANO.

El indicador 1. Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que las familias registradas en las unidades de salud como beneficiarias del Programa, recibieran servicios del Paquete Básico de Garantizado de Salud y cumplieran con sus compromisos de consultas y sesiones educativas en salud establecidas de acuerdo a Reglas de Operación del Programa PROSPERA.

El indicador 2. Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del Programa PROSPERA y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

El indicador 3. Porcentaje de niñas y niños beneficiarios que están en control nutricional, se encuentra por encima de la meta programada del 95%. Se realizaron las acciones para que niños menores de 5 años beneficiarios del Programa PROSPERA asistieran a sus citas médicas programadas y se realizara seguimiento de su estado nutricional.

El indicador 4. Porcentaje de cobertura de niñas y niños con suplemento, con el objetivo de distribuir la distribución de entrega suplemento alimenticio a niños de 6 a 59 meses de acuerdo a reglas de Operación del Programa PROSPERA, la entrega de suplemento se encuentra por encima de la meta programada del 85%.

Causa: Se alcanzaron las metas de cobertura de entrega de los suplementos alimenticios derivado de los siguientes factores:

- La entrega oportuna de Diconsa y coordinación estrecha entre los representantes de Diconsa y Salud.
- Realizar la redistribución interna y oportuna de los suplementos alimenticios entre las unidades de salud, a través de un análisis mensual por unidad de salud de existencias de suplemento alimenticio.
- Mejorar las rutas de distribución en forma coordinada con DICONSA y elaboración de los calendarios de distribución de manera coordinada entre DICONSA y los Servicios Estatales de Salud y programación de reuniones periódicas.
- Actualizar de los censos nominales de niños y niñas menores de 5 años así como de mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y su control adecuado.
- Realizar visitas domiciliarias, a través de las promotoras de salud, las auxiliares de salud o las vocales de salud o nutrición.
- Entregar en los talleres de autocuidado de la salud los suplementos alimenticios y enfatizar la sensibilización de la importancia y el consumo de los suplementos.
- Realizar una vigilancia estrecha del consumo de los suplementos alimenticios, como estrategia de acción en algunas unidades de salud, garantizando la entrega de los suplementos alimenticios en tiempo y forma, en talleres denominados como "CAES", "Complemento en tus manos", "VECSA, Panallas PROSPERA, etc.
- Mejorar la supervisión por parte de los equipos zonales.
- Implementar acciones que resultaron exitosas en el estado para alcanzar la meta de entrega de suplementos en unidades de salud con problemas.
- Revisar y validar la información capturada en el SIS, así como de los registros que se elaboran en la unidad de salud y que son la fuente para la presentación de la información, antes de ser considerada como definitiva.
- Programar la entrega de los suplementos a la población en una fecha específica.
- Visitar a las familias que no reciben los suplementos en compañía de los representantes de la Coordinación Estatal del PROSPERA.

1. Promover el bienestar de las unidades de salud y la población a través de la implementación de acciones de salud y nutrición.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Secretario General: Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Carlos Alfredo Olson San Vicente; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; **Apoyo Documental:** **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>